



DIPLOMA GESTION DE POLITICAS SOCIALES 4° VERSION E - LEARNING

1. FUNDAMENTACIÓN DEL DIPLOMA

Hoy en día, en forma creciente, la ciudadanía y el Estado consideran a las políticas públicas como acciones relevantes de la agenda y dentro de éstas, son las de índole social, las que han adquirido mayor relevancia en el debate público, por su trascendencia en todos los estratos sociales del país, y sostén de valores ciudadanos como la equidad, la gobernabilidad y los derechos ciudadanos.

El enfoque de estas políticas sociales está dado por entregar protección a la población más vulnerable en forma preferente, y generación de políticas universales que aseguren el acceso en forma equitativa de la población. No obstante, lo anterior, los actores sociales, los gestores, instituciones públicas y la comunidad en general no consideran sólo el contenido de las políticas sino también su forma de gestión, es decir, la forma como se implementan y se logran resultados de acuerdo a los objetivos planteados en el diseño.

Este diploma enfoca su atención en la formación de gestores públicos, mediante la generación de competencias **y habilidades** en torno a esta temática emergente en la agenda pública y entrega herramientas sobre metodologías de *gestión* en las temáticas sociales del país, además de la gestión natural de las políticas públicas en el contexto de los sistemas de seguridad y protección social.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Diploma e-learning en Gestión de Políticas Sociales, es un **Diploma Profesional** que se estructura en 03 asignaturas, que contemplan aspectos conceptuales en materia de Políticas Sociales en Chile, con énfasis en temáticas de Gerencia Pública, rol del Estado en materia social, modelos de bienestar, formas de gestión en los distintos niveles territoriales, Sistema de Protección Social, entre otras materias orientadas a la actualización y comprensión de contenidos relacionados con la gestión de la política social en Chile.

El programa se caracteriza por tener clases en modalidad e-learning, estructurado en 12 sesiones semanales, generadas en plataforma virtual de la UdeC, con metodologías virtuales de enseñanza – aprendizaje.

3. DURACIÓN DEL PROGRAMA:

La duración del programa es de **12 semanas** distribuidas en **03 meses**, liberándose clases virtuales cada semana los días lunes con un total de **7 horas** de carga académica necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos de las clases. El total de carga horaria acreditada por el Programa es de **84 horas**.

El alumno para obtener el Diploma, deberá aprobar las 03 asignaturas, durante los meses de desarrollo del programa, contando con una nota superior a **5.5** promedio en cada asignatura.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política

4. METODOLOGIA

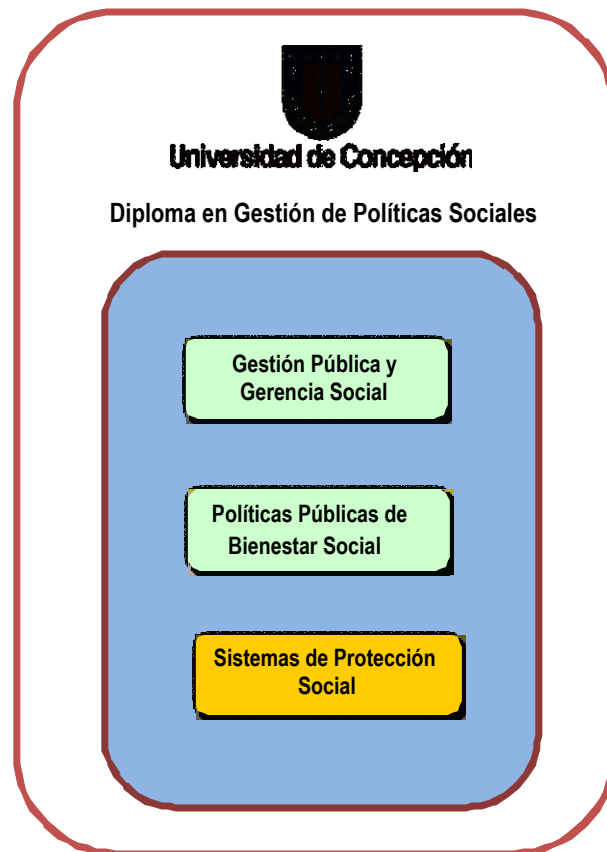
Al ser un diploma e-learning, las clases son virtuales y son liberadas en plataforma Moodle cada semana, de acuerdo a la asignatura correspondiente.

Cada asignatura entregará indistintamente 01 guía explicadora de la asignatura, 02 o 03 guías de contenidos, 01 o 02 trabajos prácticos, que podrán ser cuestionarios, entrega de ensayos, análisis crítico de información pública, análisis de videos, u otro que considere cada docente, los cuales serán evaluados con calificación de 1.0 a 7.0. En forma paralela cada semana existirá un foro sobre la temática semanal tratada que es de carácter obligatoria la participación.

5. Objetivo General:

Generar una perspectiva de estudio, que entregue un desarrollo conceptual de la práctica profesional de gestores públicos en el ámbito de la implementación y ejecución de los principios de la gestión de políticas sociales en Chile, además de la generación de competencias y habilidades para la utilización de herramientas teóricas de la gestión pública en el ámbito social.

6. PLAN DE ESTUDIOS





Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política

El Plan de Estudios se presenta como una estructura con componentes secuenciales de 03 asignaturas para que al Diploma permita abordar su objetivo de estudio, discutiendo y construyendo opciones sobre los problemas concretos a los cuales los profesionales se enfrentarán diariamente. El detalle de las 03 asignaturas que componen el módulo son:

a) Gestión Pública y Gerencia Social

Asignatura teórico-práctico que busca ahondar en conceptos relacionados con la gestión pública, modelos de gestión, gobernabilidad, sustentabilidad de los Programas Sociales, antecedentes culturales políticos y económicos de los mismos, los nuevos procesos sociales y la globalización, conceptos de gerencia social y de responsabilidad social empresarial, universitaria y pública. Rol del Ministerio de Desarrollo Social en Chile a propósito de la implementación de políticas redistributivas y de promoción social. Ley de Presupuestos y Gasto Social

b) Políticas Públicas de Bienestar Social

Asignatura teórico práctico que tiene por objetivo comprender y debatir en torno a conceptos de políticas de bienestar social en Chile, considera la mirada a políticas públicas de bienestar en materia de familia, transferencias monetarias implementadas en el marco de programas sociales y el análisis en dos grupos de importancia como la inmigración en Chile y la Discapacidad. Se analizará y reflexionará de forma crítica las políticas públicas implementadas y se invitará al estudiante a construir un análisis conceptual en torno a los elementos analizados.

c) Sistemas de Protección Social Latinoamericanos

Asignatura teórica – práctica orientado a conocer y comprender los valores, principios orientadores y los modelos de gestión utilizados en los sistemas de protección social latinoamericano y el Sistema Intersectorial de Protección Social Chileno. La gestión de las políticas sociales como modelo de articulación de actores y redes institucionales en políticas de infancia y al adulto mayor. Comprender las orientaciones y principios de la Declaración de Derechos Humanos, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estado de evaluación en Chile y las garantías legales comprendidas en ambas instancias.

7. ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO/ASIGNATURA	HORAS
Gestión Pública y Gerencia Social	28
Políticas Públicas de Bienestar Social	28
Sistema de Protección Social	28
	84



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política

8. PROGRAMACION

Inicio de Clase.	Horas	ASIGNATURA	NOMBRE	Temática de Clases
19-03-2018	7	Gestión Pública y Gerencia Social	Katherine Figueroa	Estado y Gestión Pública
26-03-2018	7	Gestión Pública y Gerencia Social	Carla Vidal	Regímenes de Bienestar
02-04-2018	7	Gestión Pública y Gerencia Social	Waleska Muñoz	Responsabilidad Social
09-04-2018	7	Gestión Pública y Gerencia Social	Violeta Montero Barriga	Participación y Desarrollo
16-04-2018	7	Políticas Públicas de Bienestar Social	Jaime Contreras Alvarez	Inmigrantes y Políticas Públicas
23-04-2018	7	Políticas Públicas de Bienestar Social	Claudia Quiroga	Políticas Públicas y Familias
30-04-2018	7	Políticas Públicas de Bienestar Social	Cristian Segura	Discapacidad e Inclusión Social
07-05-2018	7	Políticas Públicas de Bienestar Social	Astrid Arevalo	Transferencias Monetarias Condicionadas
14-05-2018	7	Sistemas de Protección Social	Jaime Contreras A.	Enfoques de Pobreza
22-05-2018	7	Sistemas de Protección Social	Yasna Torres	Salud y Derechos Humanos
28-05-2018	7	Sistemas de Protección Social	Roxana Zuleta	Infancia y Vulnerabilidad
04-06-2018	7	Sistemas de Protección Social	Gustavo Castillo	Sistemas de Educación
	84			

9. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico del Programa está compuesto por un Coordinador Académico, Un Encargado de Plataforma y por profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, destacados a continuación, además de otros especialmente invitados para cumplir con los objetivos propuestos.

- **Katherine Figueroa Aillañir**, Magíster en Política y Gobierno de la Universidad de Concepción, Administradora Pública, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Docente del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, titular de cátedras de teoría de Administración Pública y Teoría Organizacional.
- **Carla Vidal Figueroa**, Doctora en Ciencias Sociales del Trabajo y Recursos Humanos Universitat de València, España – Master en Bienestar Social, Intervención Individual, Familiar y Grupal. Universitat de València, España - Trabajadora Social
- **Waleska Muñoz**. Doctora en Gobierno y Administración Pública Instituto Ortega y Gaset, Universidad Complutense España. Vinculada al área de la gestión. Actualmente, es miembro de la mesa regional de seguimiento de la implementación ley 20.500 en la Región del Bio Bio, Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Gendarmería Región del Bio Bio. En el ámbito académico ha participado de diversas ponencias y seminarios en materias de Administración Pública.
- **Violeta Montero Barriga**. Doctorando en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, Magister en Política y Gobierno Universidad de Concepción, Socióloga de la Universidad de Concepción. Actualmente se desempeña como Directora del Magíster en Política y Gobierno de la Universidad de Concepción.
- **Jaime Contreras Álvarez**, Doctorando en Administración y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Administrador Público - Magister en Política y Gobierno – Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales – Especialización de postgrado en Gestión de Políticas Sociales –



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política

Especialización de postgrado en Políticas Públicas – Diplomado en Formulación y Gestión de Proyecto, Pontificia Universidad Católica - Diploma en Políticas Públicas para la Superación de la Pobreza U. Chile.

- **Claudia Quiroga Sanzana** - Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Concepción, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción y estudiante de Magíster en Docencia para la Educación Superior, en Universidad Andrés Bello (Chile).
- **Cristian Segura** Trabajador Social UdeC, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales UdeC. Magíster en Docencia para la Educación Superior UNAB y Coordinador del Magíster en Intervención Familiar UdeC y director del programa Artiuc de la Universidad de Concepción.
- **Astrid Arévalo Salinas** – Trabajadora Social Universidad de Valparaíso – Magíster en Política y Gobierno Flacso Chile. Ex Coordinadora de la Unidad de Prestaciones Monetarias y Gestión de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social.
- **Yasna Torres Rodríguez**, Matrona de la Universidad de Concepción, Magíster en Gerencia Pública de la Universidad de Chile, actualmente docente del Departamento de Obstetricia de la Universidad de Concepción.
- **Roxana Zuleta Bravo** – Trabajadora Social – Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales – Diplomado en Desarrollo y Pobreza – Diplomado en Formación Pedagógica para la Educación Superior.
- **Gustavo Castillo Rozas** - Doctor en Ciencias Sociales, del Trabajo y los Recursos Humanos, ambos por la Universitat de València. - Licenciado en Trabajo Social por la Universidad de Concepción, Chile (2007), Máster en Bienestar Social (2009), y

10. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Las evaluaciones serán desarrolladas durante cada asignatura, mediante ensayos, cuestionarios, análisis de noticias y videos relacionados con la temática, trabajos prácticos, desarrollo de casos, ejercicios virtuales, y otras herramientas metodológicas generadas a propósito de la plataforma Moodle.

Cada asignatura tendrá su propio sistema de evaluación con a lo menos 02 evaluaciones, aplicando escalas de 1.0 a 7.0 en la medición de conocimientos y aprendizaje de competencias. Cada asignatura deberá aprobarse con nota ponderada igual o superior a 5.5.-

El alumno deberá aprobar todas las asignaturas que integren el programa, dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas, con base a los criterios y procedimientos de evaluación indicados al inicio de cada asignatura.

Una vez aprobadas las 03 asignaturas del módulo se procederá a certificar por la Dirección de Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de la Universidad de Concepción la participación satisfactoria en el proceso.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política

11. Pago

Para validar la Inscripción efectuada en la plataforma que será habilitada a partir del 15 de marzo de 2018 deberá pagar el arancel del Diploma por \$450.000- hasta el día 10 de marzo de 2018. Pagos efectuados antes del 30 de enero consideran un descuento del 10%

Las opciones de pago son:

- a) **Pago Contado.** Para ello, deberá acercarse a la Unidad de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, ubicada en el Campus de la UdeC.

Sra. Patricia Medina
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 2° piso.
Teléfono 041-2204542
Correo electrónico: pamedina@udec.cl

- b) **Pago con Transferencia Bancaria:** El Pago se efectúa directamente a la cuenta corriente de la Universidad de Concepción. Datos para la Transferencia:

Cuenta Corriente ITAU: 0210344742
RUT: 81.494.400-k
correo electrónico: adm.publica@udec.cl

Una vez efectuada la transferencia, debe enviarse copia de la misma al correo electrónico adm.publica@udec.cl

- c) **Pago con Tarjetas de Crédito o RedCompra:** Para ello el alumno debe ingresar a la página web www.udec.cl/mallvirtual, dirigirse a la sección "Seminarios y Cursos" -> "Cursos de Capacitación" y seleccionar "Diploma Gestión Políticas Sociales" -> "Agregar al Carro" -> Paso 1 Confirmar -> Indicar datos del Comprador y seleccionar el botón "Paso 2: Pagar" (deberá tener activas las ventanas emergentes) -> Ahora deberá indicar la forma de pago y proceder de acuerdo a las orientaciones del servidor "WebPay Plus" – Una vez efectuado el pago deberá guardar comprobante de pago y remitir al correo adm.publica@udec.cl

- d) **Pago Orden de Compra:** En caso de Servicios Públicos, deberán emitir Orden de Compra al inicio del Programa mediante Mercado Público, seleccionando la Universidad de Concepción RUT: 81.494.400-k, específicamente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (debería aparecer como Contacto del Proveedor Nelson Fuentes Jara"). Una vez emitida la OC mediante Mercado Público, deberá remitir copia al correo adm.publica@udec.cl . Una vez recepcionada la OC se emitirá la Factura al Servicio Público correspondiente.

- e) **Pago con Cheques:** El pago con cheques debe ser emitidos a nombre de la **Universidad de Concepción**, cruzados y nominativos, por los valores establecidos de acuerdo a la fecha de pago, que pueden ser de 30, 60 y/o máximo 90 días, debiendo emitirse siempre el primero al día por valores iguales.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política

Su Banco		CHEQUE No. DV896700		07
PAGUESE A LA ORDEN DE		AÑO	MES	DÍA
Universidad de Concepción				450.000
LA SUMA DE		896700		
ENE 19 2005		FIRMA		
011 1101234567890				

- f) En caso los cheques sean enviados desde otra región, deben ser despachados en correo certificado, en sobre sellado a nombre de **Jaime Contreras Alvarez**, Jefe de Carrera de Administración Pública y Ciencia Política, con domicilio en Edmundo Larenas 140, Concepción. Una vez despachados los cheques, se solicita escanear recibo de envío y enviar al mail adm.publica@udec.cl

Descuentos:

El Diploma tendrá los siguientes descuentos:

- 5% Alumnos y Ex Alumnos Universidad de Concepción
- 5% Descuento 3 a 5 Participantes.
- 7% Descuento 5 a 7 Participantes.
- 10% Descuento más 10 Participantes.

El pago del arancel del Diploma, debe ser cancelado antes del día **10 de marzo de 2018**. En caso de tener dificultades con la fecha, comunicarse al correo adm.publica@udec.cl o con cualquiera de los miembros del Equipo de Coordinación.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política

12. EQUIPO DE COORDINACIÓN ACADEMICA

El Equipo de Coordinación de la presente versión es:

Secretaría Académica del Programa	Coordinadora de Plataforma E-Learning
<p>Mónica Navarrete adm.publica@udec.cl +56412201612</p>	<p>Constanza Muñoz Contreras consmunoz@udec.cl +56969655074</p>
Coordinador Académico del Diploma	
<p> Jaime Contreras Álvarez jaimecontreras@udec.cl +56992246215</p>	